

CLUB DE GOLF SORIA, S.A.
Ctra, Pedrajas – Oteruelos, s/n
Apdo. de correos, 241
Telf. 975271075 – Fax 975271082
42080 SORIA
www.golfsoria.com e-mail golfsoria@golfsoria.com

I MATCH-PLAY HÁNDICAP CLUB DE GOLF SORIA

Reglamento Match-Play Hándicap:

Participantes:

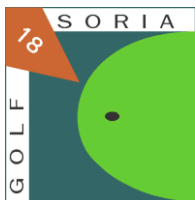
Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras amateur, con licencia y hándicap en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, sean o no socios del Club de Golf de Soria. Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité de Competición del Club de Golf Soria, el cual se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas.

Fórmula de Juego:

Se establecen dos fases en la competición, una primera fase de grupos en la que todos los jugadores de cada uno de los grupos se enfrentan entre si en formato match-play con compensación de hándicap, y una segunda fase eliminatoria en la que se establecerá un cuadro con eliminatorias directas en formato Match-Play compensación de hándicap. Todos los partidos se disputarán a 18 hoyos en el Club de Golf Soria desde barras amarillas y rojas. La compensación de hándicap se hará con un 75% de la diferencia de hándicap de juego entre los dos jugadores el día de la disputa del match.

Primera Fase: Se establecerán tantos grupos de 4 jugadores como fuera necesario según el número de inscritos. Los grupos se confeccionarán de la siguiente manera: Se establecerán 4 grupos de jugadores, teniendo en cuenta la clasificación hándicap de la Orden de Merito de 2013 del Club de Golf de Soria, a fecha 1 de diciembre de 2013, si algún jugador no ha participado en ninguna prueba valedera para dicha clasificación, se colocarán al final de la misma por riguroso orden de hándicap exacto. Una vez establecidos estos 4 grupos se realizará un sorteo para confeccionar los grupos de la primera fase.

Una vez establecidos los grupos, se enfrentarán todos contra todos en formato Match-Play con compensación de hándicap a 18 hoyos. Al final de esta fase se establecerá una clasificación del 1º al 4º, por cada partido ganado el jugador obtendrá 2 puntos, en caso de empate obtendrá 1 punto, en caso de empate este se resolverá teniendo en cuenta el enfrentamiento directo, en caso de persistir el empate este se resolverá por un mayor número de "up" general. Los 2 primeros de cada grupo se clasificarán para Primera Categoría. El 3º y 4º se clasificarán para Segunda Categoría.



CLUB DE GOLF SORIA, S.A.
Ctra, Pedrajas – Oteruelos, s/n
Apdo. de correos, 241
Telf. 975271075 – Fax 975271082
42080 SORIA

www.golfsoria.com e-mail golfsoria@golfsoria.com

Segunda Fase: Se establecerán 2 cuadros (Primera y Segunda Categoría), dependiendo del número de grupos habrá más o menos eliminatorias directas. Así irán disputando partidos en formato Match-Play con compensación de hándicap, el jugador que gane el partido irá avanzando en el cuadro. Si un partido llega empatado al hoyo 18, se seguirá jugando, los hoyos que haga falta con la compensación de hándicap, hasta que uno de los dos jugadores gane el partido

Inscripciones:

Inscripción será gratuita. Cada jugador abonará el precio del green-fee correspondiente el día del partido, Socios 5,60€ cualquier día de la semana, y No Socios 15€ cualquier día de la semana. En el momento de la inscripción será necesario facilitar un nº de teléfono o correo electrónico para poder contactar con el resto de los jugadores del grupo.

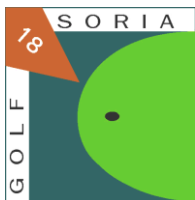
El plazo de inscripción se cerrará a las 17:30 del 1 de diciembre de 2013, haciendo llegar la hoja de inscripción a las oficinas del Club de Golf Soria mediante email golfsoria@golfsoria.com o Fax +34 975 271 082.

Una vez terminado el plazo de inscripción, el Comité de Competición establecerá los grupos de la primera fase y los cuadros de juego de la segunda fase, que serán publicados antes del 4 de diciembre. Se publicarán tanto en la web del Club de Golf Soria www.golfsoria.com, como en el tablón de anuncios. Las clasificaciones provisionales se irán publicando tanto en la web y en el tablón de anuncios del Club de Golf Soria.

Horarios:

Una vez conocidos los grupos, serán los propios jugadores los que se pondrán de acuerdo para la celebración del match antes del final del plazo establecido para la celebración de los mismos, en caso de que un partido no se haya disputado 15 días antes de la finalización del plazo en la fase de grupos, el Comité de Competición del Club de Golf Soria establecerá el día y la hora de la celebración del mismo, si en dicha fecha alguno no se presentara se le daría el partido por perdido por 10 up, resultado ganador del match por 10 up el otro jugador. Los jugadores deben comunicar a las oficinas del Club de Golf Soria la fecha y hora del partido para poder preparar la tarjeta con los hándicap correspondientes.

En la segunda fase, cada eliminatoria dispondrá de 15 días para su celebración, el Comité de Competición del Club de Golf de Soria establecerá una fecha y hora para la disputa del mismo, pero los jugadores de mutuo acuerdo podrán modificarla dentro del plazo establecido, debiéndolo comunicar a las oficinas del Club de Golf Soria para la preparación de la tarjeta con los hándicap correspondientes.



CLUB DE GOLF SORIA, S.A.
Ctra, Pedrajas – Oteruelos, s/n
Apdo. de correos, 241
Telf. 975271075 – Fax 975271082
42080 SORIA

www.golfsoria.com e-mail golfsoria@golfsoria.com

La final y el enfrentamiento por el tercer y cuarto puesto de cada uno de los cuadros, se celebrarán en la fecha y hora establecida por el Comité de Competición del Club de Golf Soria.

Premios:

Primera Categoría:

1^{er} Clasificado: Bolsa de Palos Ping, 1 jamón y 1 mes de Green-Fee gratuito.

2^o Clasificado: Bolsa de Palos Pencil Ping y 1 mes de Green-Fee gratuito.

3^{er} Clasificado: 1 mes de Green-Fee gratuito.

Segunda Categoría:

1^{er} Clasificado: Bolsa de Palos Ping y 1 mes de Green-Fee gratuito.

2^o Clasificado: Bolsa de Palos Pencil Ping y 1 mes de Green-Fee gratuito.

La entrega de premios se efectuará el día que se disputen las finales. Habrá un obsequio para todos los participantes.

NOTA: El Comité de la Prueba queda facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.